MINISTERIO DE EDUCACION DRE LA LIBERTAD

UGEL SANCHEZ CARRION TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

T.U.P.A.

D.S. N° 016-2004-ED. O.R. N° 029-2010.

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

HUAMACHUCO - 2017

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) - 2017

UNIDAD ORGÁNICA: UGEL SANCHEZ CARRION 2017

UNID	AD ORGÁNICA : UGEL SANCHEZ CARRION 2	017							UIT S/.	4050.00
N°	DENOMINACIÓN		DERECHO		CA	LIFICACI	ÓN	DEPENDENCIA	AUTORIDAD	AUTORIDAD QUE
DE	DEL	REQUISITOS	DE PAGO	PLAZO	Auto-	Eval.	Previa	DONDE SE	QUE APRUEBA	RESUELVE EL
			SI.		matic	Pos	Neg	INICIA TRAMITE	EL TRAMITE	RECURSO IMPUG.
ORD.	PROCEDIMIENTO REGISTRO DE TÍTULO OTORGADO POR CENTROS DE EDUCACION TÉCNICO - PRODUCTIVA PÚBLICOS Y PRIVADOS D. S. Nº 022-2004-ED.	Solicitud del Centro de Educación Técnico-Productiva dirigido al Director Regional de Educación. Título en original debidamente firmado y sellado por el Director de la institución, con fotografía pegada sin sello, sin fecha y sin enmendaduras. Copia fedateada por el CETPRO, de los certificados de los módulos ocupacionales cursados, los que deben ser convergentes a una opción laboral específica o especialidad técnica, y que sumados de un mínimo de 1000 horas (caso auxiliar técnico) y 2000 horas de estudio (caso técnico). Copia autenticada de la partida de nacimiento o declaración jurada (en caso de menores de edad) o DNI. Dos (02) fotografías a color tamaño pasaporte en fondo blanco Comprobante de Pago (en caso de privados).	0.0015 UIT	30 Dias Habiles	matic	y V X	Neg	Tramite Documentario	ELTRAMITE Gerente Regional	RECURSO IMPUG. Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional
2	VALORIZACION DE APORTES REGLAMENTARIOS EN DINERO POR PORCESOS DE HABILITACION URBANA Dec. Urg. N° 025-96	1 Solicitud. 2 Copia simple del acuerdo de la Comisión de Habilitación Urbana Resolución de Aprobación de Estudios Preliminares o Proyectos, emitidos por la Municipalidad correspondiente. 3 Copia simple del plano que forma parte de la Resolución, Acuerdo o Informe. 4 Certificado de Valor arancelario vigente de Terrenos Urbanos, por metro cuadrado, emitido por el Consejo Nacional de Tasaciones, CONATA. 5 - Comprobante de Pago por derecho de trámite. (Sólo en los casos que se tratase de habilitación urbana nueva y/o consolidada, procederá la presentación del informe de la dependencia de la Municipalidad que califique la habilitación y determine la redención en dinero del déficit de aporte).	0.010 UIT	30 Dias Habiles 40.50		X		Tramite Documentario	Director de la Unidad de Gestion Educativa Local	Reconsideracion Director de la Unidad de Gestion Educativa Local Apelacion Gerente Regional
3	APROBACION DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA DE LOCALES EDUCATIVOS NO ESTATALES Norma A.040 Educación - RNE. D. S. Nº 011-2006-Vivienda.	1 Solicitud. 2 Dos (02) juegos de planos de arquitectura (copia) a escala 1:50 suscrito por Arquitecto Colegiado (indicando área y capacidad de cada ambiente y minimo 01 ambiente con disposición de mobiliario por tipo de ambiente). 3 Dos (02) juegos de planos a ubicación de escala 1:200 ó 1:500 y croquis de localización suscrito por Arquitecto Colegiado.	UIT 0.010 40.50 por M2 hasta 500 m2 di area techada	30 Dias Habiles		x		Tramite Documentario	Director de la Unidad de Gestion Educativa Local	Reconsideracion Director de la Unidad de



									UIT S/.	4050.00
N°	DENOMINACIÓN		DERECHO			ALIFICAC		DEPENDENCIA	AUTORIDAD	AUTORIDAD QUE
DE ORD	DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DE PAGO	PLAZO	Auto- matic	Eval. Pos	Previa	DONDE SE	QUE APRUEBA	RESUELVE EL
ORD	CONTINUA	4 Dos (02) Copias de Memoria Descriptiva del Proyecto. 5 Dos (02) copias del Plan de Seguridad de Defensa Civil. 6 Una (01) copia del certificado de parámetros urbanos y certificado de competibilidad de uso procedente de la municipalidad correspondiente (en caso de zonas urbanas). 7 Informe favorable de la Región correspondiente de Defensa Civil (en caso de ampliación o adecuación). 8 Comprobante de Pago	UIT 0.0005 2.03 por cada metro adicional a los 500 m2		mauc	Pos	Neg	INICIA TRAMITE	ELTRAMITE	RECURSO IMPUG. Gestion Educativa Local Apelacion Gerente Regional
4	RESELLADO DE PROYECTO ARQUITECTONICO APROBADO Norma A.040 Educación-RNE. D. S. Nº 011-2006-Vivienda.	Solicitud. Copia del plano de arquitectura suscrito por Arquitecto Colegiado Dos (02) copias de plano a ubicación de escala 1:200 1:500 y croquis de localización suscritos por Arquitecto Colegiado Comprobante de Pago	UIT 1.0000 40.50 por plano	30 Dias Habiles		X		Tramite Documentario	Director de la Unidad de Gestion Educativa Local	Reconsideracion Director de la Unidad de Gestion Educativa Local Apelacion Gerente Regional
5	DONACIÓN DE INMUEBLES A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. D. S. Nº 154 - 2001-EF. Resolución Nº 026 - 2002 - SBN	Solicitud del (os) Interesado(s) comunicando la decisión de donar un predio de su propiedad (precisar área, la ubicación, el valor real y la forma de adquisición). Plano de Ubicación del Inmueble. Copia Literal de dominio del inmueble (con antigüedad no mayor a 30 dias) emitida por el Registro de la Propiedad de Inmueble. Certificado de Gravámenes del inmueble emitido por Registros Públicos Testimonio de Escritura de Constitución (en el caso de tratarse de una persona juridica). Copia certificada del valor del inmueble en Libros Contables (en el caso de tratarse de una persona juridica). Declaración Jurada de la no existencia de procesos judiciales respecto al predio y de no estar incurso en los limites del Artículo 1629º del Código Civil Copia del D.N.I. del donante o donantes. (En caso de que el donante sea una persona juridica, deberán adjuntar copia certificada del Acuerdo de Junta General de Accionistas o documento similar donde se apruebe la donación a favor del Ministerio de Educación).	GRATUITO	30 Dias		×		Tramite Documentario	Director Unidad de Gestion Educatica Local	Reconsideracion Director de la Unidad de Gestion Educativa Local Apelacion Gerente Regional
6	VISACIÓN Y/O EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS (Para ex-alumnos de las Instituciones Educativas recesadas, clausuradas, etc. a la fecha de creación de la ex - USE. Caso ex - Dirección de Educación de Lima, de 1963 a 1971).	VISACIÓN Certificados de Estudios. Comprobante de Pago. EMISIÓN Solicitud dirigida al Director Regional/Unidad de Gestión	0.002 8.10 Por certificado 0.004 16.20	UIT 30 Dias Habiles	х			Tramite Documentario	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local	Reconsideracion Director de la Unidad de Gestion Educativa Local Apelacion Gerente Regional

REGION "LA LIBERTAD"

UGEL SAMBHEZ CARRION

Lic. Adm. Victor Ricardo Chaparry Valderrama

JEFE DE AGI

LUT

D. S. N° 009 - 2005 - ED Educativa Local, según corresponda. Por certificado - Comprobante de pago.		
---	--	--

UNID	AD ORGÁNICA : UGEL SANCHEZ CARRION 2	017							UIT S/.	4050.00
	To the state of th		DERECHO		CA	LIFICACI	ÓN	DEPENDENCIA	AUTORIDAD	AUTORIDAD QUE
N°	DENOMINACIÓN DEL	REQUISITOS	DE PAGO	PLAZO	Auto-	Eval.	Previa	DONDE SE	QUE APRUEBA	RESUELVE EL
DE ORD.	PROCEDIMIENTO		SI.		matic	Pos	Neg	INICIA TRAMITE	EL TRAMITE	RECURSO IMPUG.
ORD.	VISACIÓN DE CERTIFICADOS DE	1 Solicitud dirigida al Director.	_	30 Dias	Х			Tramite	Director de la Unidad	Reconsideracion
1 '	CAPACITACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN	Nomina de matricula del modulo ocupacional.		Habiles				Documentario	de Gestión educativa Local	Director de la Unidad
	OCUPACIONAL Y DE MÓDULOS	3 Acta de Evaluación del modulo respectivo.								de Gestión educativa Local
	OCUPACIONALES DE EDUCACIÓN TÉCNICO -	4 Certificados caligrafiados.	0.002	UIT						
	PRODUCTIVA PÚBLICOS Y PRIVADOS	5 Copias de resoluciones que autorizan las ocupaciones (en caso de CEO),	8.10							Apelacion
		módulos ocupacionales (ciclo básico de la ETP) o las especialidades	Por certificado							Gerente Regional
	Ley N° 28044.	(ciclo medio de la ETP).	(Solo para entidades priv.)							Negional
	D. S. Nº 022-2004-ED	6 Comprobante de pago (sólo para entidades privadas).	endudues priv.)							
-				15 Dias			x	Tramite	Director de la Unidad	Reconsideracion
8	AUTORIZACIÓN A UN CETPRO PARA REALIZAR	1 Solicitud del Director del CETPRO dirigida al Director de la		Habiles			^	Documentario	de Gestión educativa Local	
	LA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL	Dirección Regional de Educación o Unidad de Gestión		nablies				Documentario	de Oestion educativa Local	de Gestión educativa Local
	CERTIFICADO POR EXPERIENCIA LABORAL	Educativa Local. 2 Copia de la Resolución que autoriza al CETPRO a desarrollar el modulo								
	(Sólo para certificaciones de módulos	ocupacional o la especialidad								Apelacion
	ocupacionales correspondientes al Ciclo Básico de la ETP y hasta el funcionamiento	3 Comprobante de pago (sólo privados).	0.004	UIT						Gerente
	del Sistema Nacional de Evaluación		16.20							Regional
	Acreditación y Certificación de la Calidad									
	Educativa)									
1	Ley N° 28044.		İ							
_	R. V. M. N° 143-88-ED.									
9	RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS	1 Solicitud dirigida al Director		30 Dias		X		Tramite	Director de la Unidad	Reconsideracion
1 3	EN LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE	2 Copia autenticada de la partida de nacimiento donde aparece la rectificación		Habiles				Documentario	de Gestión educativa Local	Director de la Unidad de Gestión educativa Local
1	ESTUDIOS	judicial y/o notarial								de Gestion educativa Local
1	(de ex - alumnos de Instituciones	3 Comprobante de pago	0.003	UIT						Apelacion
	Educativas recesadas, clausurados, etc., a la		12.15	OII						Gerente
	fecha de creación de la ex-USE, en el caso		12.10							Regional
	de la ex – Dirección de Educación									
	Ley N° 28044.		-		-	-	-			
10	ACCESO A INFORMACION QUE POSEAN O	Solicitud dirigida al Servidor Publico designado por el Director		7 Dias			X	Tramite	Director de la Unidad	Reconsideracion
10	PRODUSCAN LAS DEPENDENCIAS DE LAS	Comprobante de Pago por reproducción de la información		Habiles				Documentario	de Gestión Educativa Loca	
	INSTANCIAS DE GESTION EDUCATIVA	The state of the s								de Gestion Educativa Local
1			0.00005 UIT							
	DECENTRALIZADA DEL SECTOR EDUCACION	a) Fotocopia tamaño A4 (por unidad)	S/ 0.20							
			0.00008 UIT							Apelacion
	CONTINUA	b) Fotocopia tamaño A3 (por unidad)	S/ 0.32							Gerente Regional
	Ley N° 27806.	a) CD (per unided)	0.0025 UIT	10.13						Solono riogistial
	Ley N° 27927.	c) CD (por unidad)	0.0023 UIT	0.16	1					
	D. S. N° 043-2003-PCM.	d) video (por minuto)								
	D. S. N° 072-2003-PCM.									
	(*) La información será entregada en un plazo no									
	mayor de 7 dias útiles.		1		1	I	1	I		1

REGION "LA LIBERTAD"

Lic. Adm. Victor Ricardo Chaparry Valderrama

(**) Los estudiantes y maestros están exonerados del pago de derecho de trámite.					
00, page 01 11					

UNI	DAD ORGÁNICA : UGEL SANCHEZ CARRION 2	2017							UIT S/.	4050.00
N°	DENOMINACIÓN		DERECHO		CA	LIFICACI	ÓN .	DEPENDENCIA	AUTORIDAD	AUTORIDAD QUE
DE	DEL	REQUISITOS	DE PAGO	PLAZO	Auto-	Eval.	Previa	DONDE SE	QUE APRUEBA	RESUELVE EL
ORE			SI.		matic	Pos	Neg	INICIA TRAMITE	EL TRAMITE	RECURSO IMPUG.
11	AUTORIZACION Y REGISTRO DE PRODUCCION INTELECTUAL EDUCATIVA: LIBROS, TEXTOS, DOCUMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO, INVESTIGACIONES, INNOVACIONES, OTRAS AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION	Solicitud Derecho de pago Copia de DNI Para Docentes de Instituciones Educativa Estatal Para Docentes de Instituciones Educativas Privadas y otros Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente, adjuntando	GRATUITO 0.0141UIT	57.11 60 Dias Habiles		X	X	Tramite Documentario Tramite Documentario	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Gerente Regional	Reconsideracion Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Apelacion Gerente Regional Reconsideracion Gerente Regional
	PRIVADA: EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y EDUCACION BASICA ESPECIAL Ley N° 28044. Ley N° 28123. Ley N° 27050. D. Leg, N° 882. D. S. N° 002-2005-ED. D. S. N° 009-2005-ED. D. S. N° 013-2004-ED D. S. N° 013-2004-ED D. S. N° 015-2004-ED	la version digital del respectivo proyecto Nombre o razón social e identificación del propietario o promotor, incluyendo el número de su Registro Unico de Contribuyente (RUC). (*) Nombre propuesto para la Institución Educativa (*) Nombre del Director. (*) Integrantes del Comité Directivo de ser el caso y número de personal docente y administrativo. (*) Información sobre los niveles y modalidades que atenderá la Institución Educativa. Si es de la Modalidad que atenderá la Institución Educativa. Si es de la Modalidad de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial. Para la Modalidad de Educación Básica Alternativa sobre los Ciclos, Programas, turnos, horanos y formas de atención que atendera la institución educativa. Fecha prevista para el inicio de las actividades académicas, periodicidad y término del año escolar, en Basica Regular y Especial, y del periodo promocional para Basica Alternativa, considerando la calendarización flexible y el cumplimiento del mínimo de horas de trabajo pedagógico El inicio de la forma escolarizada o no escolarizada debe coincidir con el inicio del próximo año lectivo establecido a nivel nacional y/o regional según corresponda. (*) Metas de atención y número de secciones para la Básica Regular y Básica Especial, número de estudiantes y grupos de aprendizaje en Básica Alternativa. (*) Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de Centro (PPC) con enfoque inclusivo conforme a las normas especificas sobre la base del Diseño Curricular Nacional de Básica Regular y del Diseño Curricular Básico Nacional de Básica Alternativa y su diversificación y adaptaciones curriculares en relación a las necesidades educativas especiales y el Reglamento Interno (RI). Servicios de apoyo y asesoramiento SAANEE para los estudiantes con necesidades educativas especiales								Apelacion Presidente Regional

REGION "LA DIBERTAD"

Lic. Adm. Victor Ricardo Chavarry Valderrama
JEFE DE AGI

									UIT S/.	4050.00
N°	DENOMINACIÓN		DERECHO	1	C	ALIFICAC	IÓN	DEPENDENCIA	AUTORIDAD	AUTORIDAD QUE
DE	DEL	REQUISITOS	DE PAGO	PLAZO	Auto-	Eval.	Previa	DONDE SE	QUE APRUEBA	RESUELVE EL
ORD.	PROCEDIMIENTO		SI.		matic	Pos	Neg	INICIA TRAMITE	EL TRAMITE	RECURSO IMPUG.
	CONTINUA	4 Inventario de mobiliario, material Educativo pertinente, equipos y bienes con que contará la institución Educativa para el desarrollo del proceso Educativo 5 Plano de ubicación de la Institución Educativa, a escala 1/500. 6 Plano de distribución del local a escala de 1/100 que ocupara la Institución Educativa, adjuntado el respectivo informe (memoria descriptiva) sobre la funcionalidad de las instalaciones con relación al numero previsto de estudiantes, conforme a las normas técnicas establecidas por el sector, incluyendo las facilidades de acceso para las personas con discapacidad, suscrito por un Arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado. 7 Certificación de compatibilidad de uso y zonificación emitida por la Municipalidad. 8 Copia del Certificado de Seguridad, expedido por la instancia correspondiente de Defensa Civil. 9 Copia del título de propiedad del terreno o local o copia del contrato de alquiler del local que ocupará la Institución Educativa. 10 Comprobante de pago. 10 Comprobante de pago. 11 Tiene carácter de declaración jurada 12 DOCUMENTOS DEL PROPIETARIO PROMOTOR O INTEGRANTE DE LA ENTIDAD PROMOTORA 12 Copia autenticada de D.N.I. o came de extranjeria. 13 Cortificado de antecedentes penales que acredite no tener antecedentes por delito común doloso. 14 Declaración jurada de no registrar antecedentes policiales DOCUMENTOS DEL DIRECTOR 15 Copia autenticada del título profesional universitario o pedagógico y registro del Colegio Profesional. 16 Documento que acredite experiencia docente por cinco (05) años como minimo en la modalidad de usa de servanjería. 17 Perfil psicológico (constancia otorgada por la entidad de salud estatal). 18 Certificado de antecedentes penales que acredite no tener delito común doloso. 29 Declaración Básica Especial debe acreditar certificación de especialización en la modalidad.	0.0383 UIT S/							
13	AUTORIZACION DE AMPLIACION DE GRADOS	1 Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y		30 Dias			X	Tramite	Gerente Regional	Reconsideracion
	DE ESTUDIOS, CICLOS, PROGRAMAS, NIVELES FORMAS DE ATENCION Y MODALIDADES	presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente, adjuntando la versión digital del respectivo proyecto.		Habiles				Documentario	-	. Gerente Regional

REGION "LA LIBERTAD"

UGEL BANKHEZ CAPRION

Lic. Adm. Victor Ricardo Challetty Valderrama

JEFE DE ASI

EDUCATIVAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION PRIVADA : EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y EDUCACION BASICA ESPECIAL	2 Fundamentación del Director de la Institución Educativa sobre la necessidad de la ampliación. 3 Plano de distribución del local a escala de 1/100 diferenciando los ambientes existentes con los nuevos ambientes habilitados para la ampliación del servicio educativo, adjuntando el respectivo informe	
Ley N° 28044.	(memoria descriptiva) sobre la funcionalidad de las instalaciones con relación	1
Ley № 28123.	al número de estudiantes estimado, conforme a las normas técnicas establecidas	- 1
Ley N° 26549.	por el sector, incluyendo las facilidades de acceso para las personas	
Ley N° 27050.	con discapacidad, suscrito por un Arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado.	- 1
D. Leg. Nº 882.	4 Certificado de compatibilidada de uso y zonificacionemitido por la Municipalidad.	
D. S. N° 002-2005-ED.	5 Copia del Certificado de Seguridad expedido por la instancia	
D. S. N° 009-2005-ED.	correspondiente de Defensa Civil.	
D. S. Nº 013-2004-ED.	6 Inventario de mobiliario, material educativo, equipos pertinentes, y	
	potencial humano para las nuevas metas de atención.	

									UIT S/.	4050.00
N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO S/.	PLAZO	Auto- matic	Eval. Pos	ON Previa Neg	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUG.
	D. S. № 015-2004-ED. D. S. № 009-2006-ED.	6 Metas de atención, área de influencia e indice de crecimiento de la población escolar/estudiantil en los últimos años o grados. 7 En Básica Alternativa la ampliación de formas de atención requiere autorización expresa de la DIGEBA. 8 Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de Centro (PCC), Plan Anual de Trabajo (PAT) y Reglamento Interno (RI) actualizados. 9 Comprobante de Pago.	0.0383 UIT S/ 155.12							
-	RECESO PARCIAL (HASTA POR 2 AÑOS) O TOTAL (CIERRE) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION PRIVADA : EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y EDUCACION BASICA ESPECIAL Ley № 28044. D. S. № 013-2004-ED. D. S. № 002-2005-ED. D. S. № 002-2005-ED. R. D. № 353-2006-ED.	1 Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. 2 Nombre o razón social de identificación del propietario o promotor, incluyendo el número de su Registro Único de Contribuyente (RUC) 3 Copia simple del documento de identificación del propietario o promotor. En caso de ser persona jurídica, deberá presentar copia legalizada del acta donde conste la decisión de receso parcial (especificar el tiempo) o total de funcionamiento de la Institución Educativa, la vigencia de poder del representante legal y de ser el caso, carta poder con firma legalizada que faculte a una tercera persona a realizar el trámite. 4 Nómina de matrícula. 5 Actas de Evaluación de aprendizaje de los estudiantes. 6 Acta de compromiso del propietario garantizando la culminación del periodo lectivo en Básica Regular o periodo promocional en Básica Alternativa 7 En Educación Básica Especial debe considerar el Plan de orientación Individual POI que contiene: Los resultados de la evaluación psicopedagógica, las recomendaciones para la escolarización, los apoyos complementarios y el compromiso de los padres de familia 8 Comprobante de Pago	GRATUITO	30 Dias Habiles			x	Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional
15	REAPERTURA O REINICIO DEL	1 Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada		30 Dias		х		Tramite	Gerente Regional	Reconsideracion
	FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION PRIVADA : EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION	ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente, adjuntando la versión digital del respectivo proyecto. 2 Fundamentación de la reapertura o reinicio.		Habiles				Documentario		Gerente Regional

REGION LA LIBERTAD.

Lic. Adm. Victor Ricardo Chavarry Valderrama

BASICA ALTERNATIVA Y EDUCACION	3 Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno (RI) y	Apelacion
BASICA ESPECIAL		Presidente
	Marie Andrews and	Regional
Ley N° 28044.	Curricular Básico Nacional de Básica Alternativa y su proceso	1
Ley N° 28123.	de diversificación actualizado.	1
Ley N° 26549.	4 Copia del R. U. C. de la institución solicitante.	1
D. Leg. Nº 882.	5 Plano de ubicación y distribución del local debidamente adecuado al servicio edu	
D. S. N° 013-2004-ED.	1/500 y 1/100 respectivamente, adjuntando informe (memoria descriptiva)	1
D. S. N° 015-2004-ED.	sobre funcionalidad de las instalaciones con relación al número estimado	1
D. S. N° 002-2005-ED.	de estudiantes, de acuerdo a las normas técnicas establecidas por el Ministerio	1
D. S. N° 009-2005-ED.	de Educacion y firmado por un Arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado (*).	1
D. S. N° 009-2006-ED	6 Certificado de compatibilidad de uso y zonificación, emitido por	1.
	la Municipalidad (*).	1
1		1
	BASICA ESPECIAL Ley № 28044. Ley № 26549. D. Leg. № 882. D. S. № 013-2004-ED. D. S. № 015-2004-ED. D. S. № 002-2005-ED. D. S. № 009-2005-ED.	BASICA ESPECIAL Proyecto Curricular del Centro (PCC), debidamente actualizados en el marco del Diseño Curricular Nacional de Básica Regular o Diseño Curricular Básico Nacional de Básica Alternativa y su proceso de diversificación actualizado. Ley N° 28123. Ley N° 26549. D. Leg. N° 882. D. Leg. N° 882. D. S. N° 013-2004-ED. D. S. N° 013-2004-ED. D. S. N° 02-2005-ED. D. S. N° 009-2005-ED. D. S. N° 009-2005-ED. D. S. N° 009-2006-ED Froyecto Curricular del Centro (PCC), debidamente actualizados en el marco del Diseño Debásica Regular o Diseño Curricular Nacional de Básica Alternativa y su proceso de diversificación actualizado. D. S. N° 013-2004-ED. D. S. N° 009-2005-ED. D. S. N° 009-2005-ED. D. S. N° 009-2006-ED Froyecto Curricular del Centro (PCC), debidamente actualizados en el marco del Diseño Debásica Regular o Diseño Debásica Regular o Diseño Debásica Regular o Diseño Diseñ

									UIT S/.	4050.00
N°	DENOMINACIÓN		DERECHO	1	CA	LIFICAC	IÓN	DEPENDENCIA	AUTORIDAD	AUTORIDAD QUE
DE	DEL	REQUISITOS	DE PAGO	PLAZO	Auto-	Eval.	Previa	DONDE SE	QUE APRUEBA	RESUELVE EL
ORD	PROCEDIMIENTO		S/.		matic	Pos	Neg	INICIA TRAMITE	EL TRAMITE	RECURSO IMPUG.
	CONTINUA	 Copia del Certificado de Seguridad, expedido por la instancia correspondiente de Defensa Civil (*). Comprobante de Pago. Se presentará esta documentación sólo en caso de haberse producido modificaciones en la infraestructura. 	0.0383 UIT S/ 155.12							
16	CAMBIO TRASLADO DEL LOCAL O USO DE NUEVO LOCAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION PRIVADAS : EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y EDUCACION BASICA ESPECIAL Ley N° 28044. Ley N° 28044. Ley N° 26549. D. Leg. N° 882. D. S. N° 013-2004-ED. D. S. N° 015-2004-ED. D. S. N° 002-2005-ED. D. S. N° 009-2005-ED. D. S. N° 009-2005-ED.	1 Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. 2 Nombre o razón social e identificación del propietario o promotor, incluyendo el numero de su Registro Unico de Contribuyentes (RUC). 3 En caso de persona juridica, debe presentar copia legalizada del acta donde conste la decisión de cambio o traslado del local o uso de nuevo local. 4 Fundamentación del traslado. 5 Plano de Ubicación a escala de 1/500 y de distribución a escala de 1/100 del local con informe (memoria descriptiva) sobre la funcionalidad de las instalaciones con relación al número estimado de estudiantes, de acuerdo a las normas técnicas establecidas por el Ministerio de Educación para cada modalidad y firmado por un Arquitecto Colegiado, incluyendo las facilidades de acceso para las personas con discapacidad, firmado por Arquitecto Colegiado. 6 Copia simple de Resolución de apertura y ampliación del servicio educativo (sólo por traslado a otra jurisdicción). 7 Copia del Certificado de compatibilidad de uso y zonificación, emitida por la respectiva Municipalidad. 8 Copia del Certificado de seguridad, expedido por la instancia	0.01915 UIT S/ 77.56	30 Dias Habiles		х		Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional
17	CAMBIO DE NOMBRE DE INSTITUCION	1 Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada		30 Dias		х		Tramite	Gerente Regional	Reconsideracion

REGION "LA LIBERTAD"

UGEL SANCHEZ CARRION

Lic. Adm. Victor Records Character Valderrama

JEFE DE AGI

	EDUCATIVA DE GESTION PRIVADA: EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y EDUCACION BASICA ESPECIAL D. Leg. N° 882. D. Leg. N° 823, Ley de Propiedad Industrial.	por escrito ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. 2 Copia autenticada del DNI o del camé de extranjería del propietario o representante legal de la Entidad Promotora 3 Copia simple del acta donde conste la decisión de cambio del nombre de Institución Educativa, en caso de persona jurídica. 4 Fundamentación. 5 Copia del R. U. C. de la institución solicitante.	Habiles		Documentario		Gerente Regional Apelacion Presidente Regional
	D. S. N° 002-2005-ED. D. S. N° 009-2006-ED.	6 Comprobante de pago.	0.01915 UIT S/ 77.56			- N	
18	CAMBIO DE DIRECTOR DE INSTITUCION EDUCATIVA DE GESTION PRIVADA: EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y EDUCACION BASICA ESPECIAL	Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. Copia autenticada del D. N. I. o del camé de extranjeria. Copia simple del acta donde conste la decisión de cambio del Director de la Institución Educativa. Copia autenticada del título profesional universitario o pedagógico y registro del Colegio Profesional. Documento que acredite experiencia por cinco (05) años como minimo en la modalidad educativa.	30 Dias Habiles	х	Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional

									UIT S/.	4050.00
N°	DENOMINACIÓN		DERECHO		CA	LIFICAC	IÓN	DEPENDENCIA	AUTORIDAD	AUTORIDAD QUE
DE	DEL	REQUISITOS	DE PAGO	PLAZO	Auto-	Eval.	Previa	DONDE SE	QUE APRUEBA	RESUELVE EL
ORD	. PROCEDIMIENTO		SI.		matic	Pos	Neg	INICIA TRAMITE	EL TRAMITE	RECURSO IMPUG.
	CONTINUA Ley N° 28044 Ley N° 26549 D.S.N°015-2004-ED D.S.N° 002-2005-ED D.S.N° 009-2006-ED	En Educación Básica Especial acreditar certificación de especialidad en la modalidad. Perfil psicológico (constancia otorgada por la entidad de salud estatal). Certificado de antecedentes penales que acredite no tener delito común doloso. Declaración jurada de no registrar antecedentes policiales. Comprobante de pago.	0.008 UIT S/ 32.40	90						
19	RECONOCIMIENTO DE NUEVO PROMOTOR O PROPIETARIO DE UNA INSTITUCION EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y EDUCACION BASICA ESPECIAL D. Leg. N° 882. D. S. N° 009-2006-ED. D. S. N° 015-2004-ED. D. S. N° 022-2004-ED. D. S. N° 022-2005-ED.	1 Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. 2 Copia autenticada del D. N. I. o del camé de extranjería del propietario o representante legal de la Entidad Promotora. 3 Certificado de antecedentes penales que acredite no tener delito común doloso. 4 Declaración jurada de no registrar antecedentes policiales. 5 Copia simple de la Escritura de Transferencia de Derechos y Responsabilidades 6 Copia del RUC del promotor o nuevo propietario de la Institución Educativa. 7 Comprobante de Pago.	0.041 UIT S/ 166.05	30 Dias Habiles		x		Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional
20	CREACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION PUBLICA: EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y EDUCACION BASICA ESPECIAL	Memorial o solicitud de la comunidad, padres de familia, instituciones, etc. dirigida al Director Regional de Educación, presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de Centro (PCC). Reglamento Interno (RI) y Plan Anual de Trabajo (PAT), para Básica Altemativa Plan de Trabajo, conforme a las normas especificas, sobre la	GRATUITO	30 Dias Habiles			x	Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente



	base del Diseño Curricular Nacional de Básica Regular o Diseño Curricular	Regional
Ley N° 28044. Ley N° 28123. D. S. № 013-2004-ED.	Básico Nacional de Básica Alternativa y diversificación correspondiente. 3 Inventario de los equipos, mobiliario, material educativo y personal docente con que cuenta la Institución para su desarrollo educativo. 4 Plano de localización, distribución y Resolución de Alcaldía que apruebe la habilitación urbana.	
D. S. N° 015-2004-ED. D. S. N° 002-2005-ED. D. S. N° 009-2005-ED. R. M. N° 542-2005-ED	Certificación de compatibilidad de uso y zonificación emitida por la Municipalidad. Copia del Certificado de Seguridad expedido por la instancia correspondiente de Defensa Civil. En Básica Especial el local es de uso exclusivo para la atención del servicio educativo en tumos y horarios, sean estos los centros de Educación Básica Especial (CEBE) o los Programas de Intervención Temprana (PRITE). En Básica Alternativa el local es de uso exclusivo para la atención del servicio educativo en turnos, horarios, jornadas, calendarización Documentos que acrediten la inscripción del terreno en Registros Públicos a nombre del Ministerio de Educación	

UIT S/	
	4050.00

					_		7		011 3/.	4030.00
Nº	DENOMINACIÓN		DERECHO			ALIFICAC		DEPENDENCIA	AUTORIDAD	AUTORIDAD QUE
DE	DEL	REQUISITOS	DE PAGO	PLAZO	Auto-	Eval.	Previa	DONDE SE	QUE APRUEBA	RESUELVE EL
ORD	PROCEDIMIENTO		SI.		matic	Pos	Neg	INICIA TRAMITE	EL TRAMITE	RECURSO IMPUG.
21	AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE GESTION COMUNAL: EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y EDUCACION BASICA ESPECIAL Ley N° 28044. Ley N° 28123. D. S. N° 013-2004-ED. D. S. N° 015-2004-ED. D. S. N° 009-2005-ED. D. S. N° 009-2005-ED.	1 Solicitud dirigida al Director Regional de Educación, presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente y suscrita por el representante de la comunidad adjuntado: • Copia del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular del Centro (PCC), conforme a las normas especificas sobre la base del Diseño Curricular Nacional de Básica Regular y Diseño Curricular Básico Nacional de Básica Alternativa y su diversificación correspondiente y el Reglamento Interno (RI) DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD 1 Copia autenticada del D. N. I. 2 Declaración simple de no tener antecedentes policiales y penales que acredite no tener delito común doloso. DOCUMENTOS DEL DIRECTOR 1 Copia autenticada del D. N. I. 2 Opia autenticada del D. N. I. 3 Opia autenticada del D. N. I. 4 Copia autenticada del titulo profesional con registro en el Colegio Profesional. 5 Documento que acredite experiencia docente por cinco (05) años como mínimo en la modalidad educativa.	GRATUITO	60 Dias			x	Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional
22	AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACION TECNICO	Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente,		60 Dias Habiles			х	Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente



PRODUCTIVA PRIVADOS (Especialidades del ciclo medio a partir del año 2009)	adjuntando la versión digital del respectivo proyecto que precise: Nombre o razón social e identificación del propietario o promotor, incluyendo el número de su Registro Único de Contribuyente (RUC).	Director de Unidad de Gestion Educativa local	Regional Apelacion
Ley № 28044. Ley № 27050. D. Leg. № 882. D. S. № 009-2006-ED. D. S. № 022-2004-ED.	 Nombre propuesto para el CETPRO, el cual no podrá ser semejante y/o igual al de otra institución educativa a nivel nacional. Nombre del Director propuesto. Integrantes de la plana directiva y número de personal docente y administrativo 		Presidente Regional
R. D. № 0319-2006-ED. R. D. № 425-2006-ED	 Información de los ciclos a desarrollar, que incluya los módulos ocupacionales a desarrollarse, el sustento sobre los requerimientos laborales del sector productivo de la localidad y región en los módulos ocupacionales o especialidades solicitadas. Fecha prevista para el inicio de las actividades académicas, periodicidad y duración de los módulos ocupacionales (para ciclo básico) o especialidad (para ciclo medio), considerando la flexibilidad de la candelarización y el cumplimiento del mínimo de horas de trabajo pedagógico. Número probable de estudiantes y secciones que funcionarán al inicio de actividades, por módulo ocupacional (en caso de ciclo básico) y por cada especialidad (en caso de ciclo medio). Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de Centro (PCC), conforme a las normas especificas sobre la base del Diseño Curricular Nacional y su diversificación correspondiente y el Reglamento Interno (RI). 		

UNIDAD ORGÁNICA	: UGEL SANCHEZ CARR	RION 2017							UIT S/.	4050.00
N° DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO SI.	PLAZO	Auto- matic	LIFICAC Eval. Pos	Previa Neg	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUG.
CONTINUA		Inventario de mobiliario, equipos y material educativo pertinente y por cada módulo ocupacional (en caso de ciclo básico) y por cada especialidad (en caso de ciclo medio). Plano de ubicación del local a escala 1/500 y Plano de distribucion del local a escala de 1/100 debidamente firmados por un Arquitecto o Ingeniero Civil colegiado. Informe o memoria descriptiva, sobre la idoneidad de las instalaciones con relación al número de ingresantes previsto, conforme a las normas técnicas establecidas por el sector, incluyendo las facilidades de acceso para las personas con discapacidad, suscrito por un Arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado. Constancia de compatibilidad de uso expedido por la Municipalidad Copia del título de propiedad del local o copia del contrato de alquiler. Comprobante de pago. DOCUMENTOS DEL PROPIETARIO Copia del testimonio de constitución de la persona jurídica (en caso que la entidad propietaria es persona jurídica)	0.0383 UIT S/ 155.12							

REGION LALIBERTAD"

Lic. Adm. Victor Ricardo Changray Valderrama

		2 Certificado de antecedentes penales que acredite no tener antecedentes por delito común doloso. 3 Declaración jurada de no registrar antecedentes policiales DOCUMENTOS DEL DIRECTOR 1 Copia autenticada de D.N.I. o camé de extranjeria. 2 Copia autenticada del titulo profesional y registro del Colegio Profesional correspondiente. 3 Documento que acredite experiencia laboral por cinco años como docente y/o gestión en Educación Técnico productiva o Educación Ocupacional. 4 Perfil psicológico (constancia otorgada por la entidad de salud estatal). 5 Certificado de antecedentes penales que acredite no tener delito común doloso. 6 Declaración jurada de no registrar antecedentes policiales.					
EDUC PARA OCUI ESPE EDUC (Esp año 2 Ley N Ley N D. Le D. S. R. D. S.	ORIZACION A LOS CENTROS DE CACION TECNICO - PRODUCTIVA PRIVADOS A OFERTAR NUEVOS MODULOS PACIONALES (CICLO BASICO) O ECIALIDADES (CICLO MEDIO) DE CACION TECNICO PRODUCTIVA recialidades del ciclo medio a partir del 10009) 10 28044, 10 27050. 11 82. 12 7050. 13 90 2004-ED. 14 90 22-2004-ED. 15 90 319-2006-ED. 16 90 319-2006-ED. 17 919-2006-ED. 18 945-2006-ED. 18 945-2006-ED. 18 945-2006-ED. 18 945-2006-ED. 18 945-2006-ED. 18 945-2006-ED.	1 Soficitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente, adjuntando la versión digital del respectivo proyecto precisando: • Fundamentacion sobre la necesidad de ofertar nuevos módulos ocupacionales o especialidades. • Copia de la licencia municipal. • Plano de distribución del local a escala 1/100 diferenciando los ambientes existentes con los nuevos ambientes habilitados para la ampliación del servicio educativo, firmado por un Arquitecto o Ingeniero Civil colegiado. • (Informe memoria descriptiva) sobre la idoneidad de las instalaciones con relación al numero previsto de estudiantes, conforme a las normas técnicas establecidas por el sector, incluyendo las facilidades de acceso para las personas con discapacidad, firmado por un Arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado.	60 Dias Habiles	х	Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional

_									UII S/.	4050.00
No	DENOMINACIÓN		DERECHO		CA	LIFICAC	ÓN	DEPENDENCIA	AUTORIDAD	AUTORIDAD QUE
DE	DEL	REQUISITOS	DE PAGO	PLAZO	Auto-	Eval.	Previa	DONDE SE	QUE APRUEBA	RESUELVE EL
ORD	. PROCEDIMIENTO		SI.		matic	Pos	Neg	INICIA TRAMITE	EL TRAMITE	RECURSO IMPUG.
	CONTINUA	Copia del Certificado de Seguridad expedido por la instancia correspondiente de Defensa Civil. Inventario de mobiliario, material educativo pertinente, equipos y potencial humano para cada uno de los módulos ocupacionales (para ciclo básico) o especialidades (para ciclo medio). Metas de atención, área de influencia e indice de crecimiento de la población estudiantil en los últimos años por modulo ocupacional o especialidad. Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de Centro (PCC), Plan Anual de Trabajo (PAT) y Reglamento Interno (RI) actualizados Comprobante de pago.	0.0383 UIT S/ 155.12							

REGION "LA LIBERTAD"

Lic. Adm. Victor Ricardo Cheparry Valderrama
JEFE DE AGI

24	RECESO PARCIAL (HASTA POR 2 AÑOS) O TOTAL (CIERRE) DE CENTROS DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PRIVADOS Ley N° 28044. D. S. N° 009-2006-ED. D. S. N° 022-2004-ED. R. D. N° 353-2006-ED.	1 Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. 2 Nombre o razón social de identificación del propietario o promotor, incluyendo el número de su Registro Unico de Contribuyente (RUC). 3 Copia simple del documento de identidad del propietario. En caso de ser personas juridica, deberá presentar copia legalizada del acta donde conste la decisión de receso parcial o total de funcionamiento de la Institución Educativa, la vigencia de poder del representante legal y de ser el caso, carta poder con firma legalizada que faculte a una tercera persona a realizar el tràmite. 4 Nómina de matricula. 5 Acta de Evaluación del módulo ocupacional y Registro de evaluación. 6 Acta de compromiso del modulo ocupacional y Registro de evaluación del periodo lectivo en curso, legalizada. 7 Copia simple del dispositivo de autorización de funcionamiento del (los) módulo (s) ocupacional (es) o especialidad (es) a recesar.	GRATUITO	30 Dias Habiles	x	Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional
	REAPERTURA O REINICIO DEL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PRIVADOS Ley N° 28044 D. Leg. N° 882 D. S. N° 009-2006-ED. D. S. N° 022-2004- ED. R. D. N° 353-2006	1 Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente, adjuntando la versión digital del respectivo proyecto. 2 Fundamentación de la reapertura o reinicio. 3 Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno (RI) y Proyecto Curricular del Centro (PCC), debidamente actualizados en el marco del Diseño Curricular Nacional y el proceso de diversificación 4 Copia del R. U. C. de la institución solicitante. 5 Plano de ubicación y distribución del local debidamente adecuado al servicio educativo, considerando las escalas 1/500 y 1/100 respectivamente adjuntando informe (memoria descriptiva) sobre idoneidad de las instalaciones con relación al número previsto de estudiantes, de acuerdo a las normas técnicas establecidas por el Ministerio de Educación y firmado por un Arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado (*).		30 Dias Habiles	x	Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional

									UIT S/.	4050.00
No	DENOMINACIÓN		DERECHO		CA	LIFICAC	ÓN	DEPENDENCIA	AUTORIDAD	AUTORIDAD QUE
DE	DEL	REQUISITOS	DE PAGO	PLAZO	Auto-	Eval.	Previa	DONDE SE	QUE APRUEBA	RESUELVE EL
ORD.	PROCEDIMIENTO		SI.		matic	Pos	Neg	INICIA TRAMITE	EL TRAMITE	RECURSO IMPUG.
	CONTINUA	6 Constancia de compatibilidad de uso, expedida por la municipalidad. 7 Copia del Certificado de Seguridad, expedido por la instancia correspondiente de Defensa Civil (*). 8 Comprobante de Pago (solo para CETPRO privados). (*) Se presentará esta documentación sólo en caso de haberse producido modificaciones en la infraestructura	0.038 UIT S/ 153.90							
26	CAMBIO, TRASLADO DE LOCAL O USO DE NUEVO LOCAL DE CENTROS DE EDUCACION	Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente.		30 Dias Habiles			х	Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente

REGION "LA LIBERTAD"

UGEL SANCHEZ CARRION

Lic. Adm., Victor Recordo Characry Valderrama
JEFE DE AGI

	TECNICO PRODUCTIVA PRIVADOS Ley Nº 28044. D. Leg. Nº 882. D. S. Nº 009-2006-ED. D. S. Nº 022-2004-ED.	2 Nombre o razón social e identificación del propietario o promotor, incluyendo el número de su Registro Unico de Contribuyentes (RUC). 3 En caso de persona jurídica, debe presentar copia legalizada del acta donde conste la decisión de cambio o traslado del local o uso de nuevo local. 4 Fundamentación del traslado. 5 Plano de Ubicación a escala de 1/500 y de distribución a escala de 1/100 del local con informe (memoria descriptiva) sobre la idoneidad de las instalaciones con relación al número previsto de estudiantes, de acuerdo a las normas técnicas establecidas por el Ministerio de Educación y firmado por un Arquitecto Colegiado, incluyendo las facilidades de acceso para las personas con discapacidad, firmado por Arquitecto Colegiado. 6 Copia simple de Resolución de funcionamiento y ampliación del servicio educativo de ser el caso. 7 Constancia de compatibilidad de uso, emitida por la municipalidad. 8 Copia del Certificado de seguridad, expedido por la instancia correspondiente de Defensa Civil. 9 Cuadro estadístico de meta de ingresantes por cada módulo ocupacional a funcionar en el nuevo local. 10 Inventario de mobiliario, equipamiento, maquinaria e instrumentos por cada módulo ocupacional o especialidad.	0.038 UIT					Regional Apelacion Presidente Regional
27	CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PRIVADO D. Leg. Nº 882. D. Leg. Nº 823, Ley de Propiedad Industrial. D. S. Nº 009-2006-ED. D. S. Nº 022-2004-ED	1 Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada por escrito ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. 2 Copia autenticada del DNI o del camé de extranjeria del propietario o representante legal de la Entidad Promotora. 3 Copia simple del acta donde conste la decisión de cambio del nombre del CETPRO, en caso de persona jurídica. 4 Fundamentación del nuevo nombre. El nuevo nombre no debe ser semejante y/o igual al de otra institución educativa a nivel nacional. 5 Copia del R. U. C. de la institución solicitante. 6 Comprobante de pago (sólo para CETPRO privados).	0.019 UIT S/ 76.95	30 Dias Habiles	,	Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional

UIT	4050.00

N° DE ORD	DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO S/.	PLAZO	Auto- matic	Eval.	Previa Neg	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUG.
28	CAMBIO DE DIRECTOR DE CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PRIVADO Ley Nº 28044. Ley N° 25549. D. S. N° 009-2006-ED. D. S. N° 022-2004-ED	1 Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada por escrito ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. 2 Copia autenticada del D. N. I. o del camé de extranjeria. 3 Copia simple del acta donde conste la decisión de cambio del Director de la Institución Educativa. 4 Copia autenticada del título profesional universitario o pedagógico y registro del Colegio Profesional. 5 Documento que acredite experiencia docente por cinco (05) años como mínimo. 6 Documento que acredite experiencia laboral por cinco años como docente y/o gestión en la educación técnico productiva o educación ocupacional.		30 Dias Habiles			X	Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional

REGION "LA LIBERTAD"

UGEL SANCHEI CARRION

Lie. Adm. Victor Roundo Chiavarra Valderrama

JEFE DE AGI

		7 Perfil psicológico (constancia otorgada por la entidad de salud estatal). 8 Certificado de antecedentes penales que acredite no tener delito común doloso. 9 Declaración jurada de no registrar antecedentes policiales.	0.008 UIT S/	32.40					
29	RECONOCIMIENTO DE NUEVO PROMOTOR O PROPIETARIO DE UN CENTRO DE EDUCACION TECNICO PROUCTIVA PRIVADO D. Leg. N° 882 D. S. N* 009-2006-ED D. S. N° 022-2004-ED	1 Solicitud dirigida al Director Regional de Educación y presentada por escrito ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. 2 Copia autenticada del DNI o del Carne de extranjeria del propietario o representante legal de la entidad promotora. 3 Certificado de antecedentes penales que acredite no tener delito común doloso. 4 Declaración Jurada de no registrar antecedentes policiales. 5 Copia simple de la Escritura de Transferencia de Derechos y Responsabilidades Copia del RUC del promotor o nuevo propietario de la Institución Educativa. 6 Comprobante de pago.	0.041 UIT S/	30 Dias Habiles	x		Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional
30	CREACION DE CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PUBLICOS Ley Nº 28044. D. S. Nº 009-2005-ED. D. S. Nº 022-2004-ED. R. D. Nº 0319-2006-ED. R. D. Nº 425-2006-ED.	Memorial o solicitud de la comunidad, padres de familia, instituciones, etc. dirigida al Director Regional de Educación, presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. Estudio de factibilidad que demuestre la necesidad de creación del CETPRO con una oferta educativa que responda a las necesidades del entomo productivo y/o social. El nombre del CETPRO no será igual y/o semejante al nombre de otra institución educativa autorizada a nivel nacional. Información que sustente los requerimientos laborales del sector productivo de la localidad y región, de acuerdo a cada módulo ocupacional (ciclo básico) o especialidad (ciclo medio) que se solicite. Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de Centro (PCC) Reglamento Interno (RI) y Plan Anual de Trabajo (PAT), conforme a las normas específicas, sobre la base del Diseño Curricular Nacional y diversificación correspondiente. Inventario de los equipos, mobiliario, material educativo y personal docente con que cuenta la Institución, por cada modulo ocupacional (ciclo básico) o especialidad (ciclo medio).	GRATUITO	30 Dias Habiles		×	Tramite Documentario	Gerente Regional	Reconsideracion Gerente Regional Apelacion Presidente Regional

UIT S/. 4050.00 DENOMINACIÓN DERECHO CALIFICACION DEPENDENCIA AUTORIDAD AUTORIDAD QUE REQUISITOS DE PAGO PLAZO Auto- Eval. Previa DONDE SE QUE APRUEBA DE RESUELVE EL ORD. PROCEDIMIENTO SI. matic Pos Neg INICIA TRAMITE EL TRAMITE RECURSO IMPUG. 7 Plano de localización, distribución a 1/500 y 1/100 respectivamente, firmados y sellados por un Arquitecto o Ingeniero Civil colegiado. CONTINUA ... 8 Constancia de compatibilidad de uso emitida por la Municipalidad respectivamente 9 Copia del Certificado de Seguridad expedido por la instancia correspondiente GRATUITO de Defensa Civil. 10 Documentos que acrediten la propiedad o tenencia del local propuesto. 31 AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE GRATUITO 30 Dias X Tramite 1 Memorial o solicitud de la comunidad, padres de familia, Gerente Regional Reconsideracion

REGION *LA LIBERTAD *

UGEL SANCHEZ CARRION

Lie Admy Victor Ricardo Chaourry Valderrama
JEFE DE AGI

	NUEVOS MODULOS OCUPACIONALES (CICLO BASICO) O ESPECIALIDADES (CICLO MEDIO) PARA CENTRO DE EDUCACION	instituciones, etc. dirigida al Director Regional de Educación, presentada ante la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. 2 Estudio de factibilidad que demuestre la necesidad de ofertar los nuevos		Habiles			Documentario		Gerente Regional
	TECNICO PRODUCTIVA PUBLICA Ley N° 28044. D. S. N° 009-2006-ED.	módulos ocupacionales (ciclo básico) o nuevas especialidades (ciclo medio) que responda a las necesidades del entorno productivo y/o social 3 El nombre del CETPRO no será igual y/o semejante al nombre de otra institución educativa autorizada a nivel nacional.							Apelacion Presidente Regional
	D. S. N° 022-2004-ED.	4 Información que sustente los requerimientos laborales del sector productivo de							
	R. D. № 0319-2006-ED. R. D. № 425-2006-ED.	la localidad y región, de acuerdo a cada módulo ocupacional (ciclo básico) o especialidad (ciclo medio) que se solicite. 5 Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de Centro (PCC), Reglamento Interno (RI) y Plan Anual de Trabajo (PAT), conforme a las normas especificas, sobre el Diseño Curricular Nacional de la ETP y diversificación correspondiente. 6 Inventario de los equipos, mobiliario, material educativo y personal docente con que cuenta la Institución, por cada módulo ocupacional (ciclo básico) o especialidad (ciclo medio) que se solicite. 7 Plano de localización, distribución a 1/500 y 1/100 respectivamente, firmados y sellados por un Arquitecto o Ingeniero Civil colegiado. 8 Copia del Certificado de Seguridad expedido por la instancia correspondiente de Defensa Civil. 9 Copia de licencia Municipal. 10 Documentos que acrediten la propiedad o tenencia del local propuesto.				~			
32	AUSPICIO O AUTORIZACION DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS A NIVEL DEPARTAMENTAL O LOCAL Ley N° 28044. D S. N° 006-2006-ED.	Solicitud dirigida al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local. Documentos que acreditan la naturaleza de la institución. Plan de Trabajo del evento. Copia del Certificado que se entregará a los participantes. Copia del RUC de la Institución solicitante.	0.004 UIT S/ 16.20	30 Dias Habiles	х		Tramite Documentario	Director de la Unidad de Gestion Educativa Local	Reconsideracion Director de la Unidad de Gestion Educativa Local Apelacion Director de la Unidad de Gestion Educativa Local
33	AUSPICIO O AUTORIZACION DE EVENTOS DE CAPACITACION Y/O ACTUALIZACION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA A NIVEL DEPARTAMENTAL O LOCAL Ley N° 28044. D. S. N° 006-2006-ED.	Solicitud dirigida al Gerente Regional de Educacion Documentos que acreditan la naturaleza de la institución. Proyecto del Evento Plan de Trabajo del evento. Copia de Certificado que se entregará a los participantes. Copia del RUC de la Institución solicitante.	0.004 UIT S/ 16.20	30 Dias Habiles	х		Tramite Documentario	Director de la Unidad de Gestion Educativa Local	Reconsideracion Director de la Unidad de Gestion Educativa Local Apelacion Director de la Unidad de Gestion Educativa Local

UII SI. 4050.00 DERECHO CALIFICACIÓN DEPENDENCIA DENOMINACIÓN AUTORIDAD AUTORIDAD QUE DE PAGO PLAZO DE REQUISITOS Auto- Eval. Previa DONDE SE QUE APRUEBA RESUELVE EL PROCEDIMIENTO S/ matic Pos Neg INICIA TRAMITE EL TRAMITE RECURSO IMPUG. ORD. Tramite Director de la Unidad Director de la Unidad 34 EVALUACIÓN PARA LA EXPEDICION DE 1 . Solicitud dirigida al Director. 0.004 UIT CERTIFICADO POR EXPERIENCIA LABORAL 2 . Informe del interesado de las habilidades, des-30 Dias Documentario de Gestion Educativa Local de Gestion Educativa Local trezas, tareas o trabajos que realiza. Habiles

REGION "LA LIBERTAD"

Lic. Adm. Victor Ricardo Chavarry Valderramu JEFE DE AG

	Ley N° 28044 R.V.M. N°143-88-ED	 Constancia de experiencia en la ocupación que desea certificarse, expedida por el Centro La- boral o declaración simple en caso de laborar en forma independiente. 	16.20					Gerente Regional Apelación
35	AUTORIZACIÓN U OFICIALIZACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES Y LOS DEPORTES	Solicitud dirigida al Director Documentos que acreditan la naturaleza de la institución(Para personas Jurídicas). Acreditación de su formación académica y ex-	0.004 UIT 16.20	30 Dias Habiles	>	Tramite Documentario	Director de la Unidad de Gestion Educativa Local	Director de la Unidad de Gestion Educativa Local Reconsideracion
	Ley N* 28044	- Acreditación de su formación academac y ex- periencia educativa(Para personas naturales). - Muestras del material didáctico a ser calificado - Copia simple del RUC. . Comprobante de Pago.	10.20					Gerente Regional Apelación
36	PROGRAMA DE VACACIONES UTILES	. Solicitud dirigida al Director		30 Dias	>	Tramite	Director de la Unidad	Director de la Unidad
	Ley № 28044	Proyecto o Plan de Trabajo. Disponibilidad del local del Centro Educativo. Relación de participación de alumnos de Institutos Superiores Pedagógicos, Promotores o Docentes Voluntarios. Copia autenticada del Convenio (Sólo para instituciones Privadas). Comprobante de Pago.	0.004 UIT 16.20	Habiles		Documentario	de Gestion Educativa Local	de Gestion Educativa Local Reconsideracion Gerente Regional Apelación

REGION "LA LIBERTAD"

Lic. Adm. Victor Ricardo Chavarry Valderrama
JEFE DE AGN